



# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

#### Nº 062-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Tumbes, 10 de octubre del 2019

#### VISTO:

En la Sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tumbes Nº 10-2019, de fecha 10 de octubre del 2019, el tratamiento del pedido formulado por el Consejero Regional José Alvino Ortiz Zarate relativo a "Que el Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Florentino Dios Benites realice acciones de coordinación ante las autoridades competentes, para evaluar y resolver el problema ante el presunto bajo costo de terrenos de propiedad de los agricultores de la Provincia de Zarumilla, mismos que servirán para la construcción de proyectos de Defensa Rivereña, ejecutado por el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes".

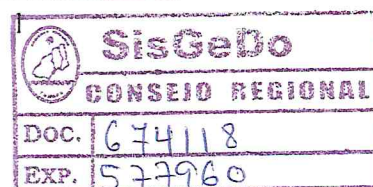
#### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con la Constitución Política del Estado, Ley Nº 27680 – Ley de Reforma Constitucional del Capítulo XIV del Título IV sobre Descentralización; Ley Nº 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, se les reconoce a los Gobiernos Regionales, autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales Ley Nº 27867, en su Artículo 39°, establece que los Consejos Regionales dicta Acuerdos del Consejo Regional, los mismos que expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Reglamento Interno del Consejo Regional aprobado con la Ordenanza Regional Nº 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR, en su Artículo IV, del Título Preliminar señala que los fines esenciales del Consejo Regional son lograr una gestión pública regional eficiente, eficaz y transparente que conduzca a fomentar el desarrollo regional integral y sostenible, se promueva la inversión pública y privada, el empleo, se garantice el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de los habitantes de la Región;

Que, el Proyecto Especial Binacional Puyango Tumbes, es un Órgano de ejecución Desconcentrado del Ministerio de Agricultura, Unidad Ejecutora 014 del Pliego 013 MINAG, que cuenta con autonomía técnica, económica y administrativa dentro del marco del Decreto Supremo 030-2008-AG; que aprueba la fusión del Instituto Nacional de Desarrollo – INADE al Ministerio de Agricultura.





# GOBIERNO REGIONAL TUMBES

## CONSEJO REGIONAL

"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

### ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL

#### Nº 062-2019/GOB.REG.TUMBES-CR-CD

Que, la Institución mencionada en el considerando precedente viene ejecutado Proyectos de descolmatación en la Provincia de Zarumilla del Departamento de Tumbes, para ello se presume que se vienen adquiriendo terrenos a los agricultores para la construcción del mismo;

Que, en la Sesión Ordinaria de la fecha, el Consejero Regional José Alvino Ortiz Zarate sustentó su único pedido (en la estación Informes), manifestando que presuntamente para la ejecución de Proyectos de la Defensa Riverena, los agricultores de la Provincia de Zarumilla, han sido sorprendidos por el Ministerio de Vivienda toda vez que aparentemente se ha hecho una tasación de sus tierras agrícolas que se utilizarían para la construcción de dichas defensas riverenas, presuntamente de manera irregular, ya que estarían muy por debajo de lo invertido en su siembra, y sobre todo del esfuerzo de muchos años; por tanto se le debe de sugerir al Gobernador Regional que haga las coordinaciones con el Ministro de Agricultura, a fin de poder ayudar a los hermanos agricultores;

Estando a lo debatido por el Pleno del Consejo Regional de Tumbes, en la Sesión Ordinaria de la fecha y, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por las Leyes Nos. 27902, 28013, 28926, 28961, 28968, 29053 y otras; y el Reglamento Interno del Consejo Regional de Tumbes aprobado con Ordenanza Regional Nº 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR-CD;

#### SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

**ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR** al Gobernador Regional Ing. Wilmer Florentino Dios Benites realice acciones de coordinación ante las autoridades competentes, para evaluar y resolver el problema de la presunta irregular en la tasación de tierras agrícolas de propiedad de agricultores de la Provincia de Zarumilla, que serían utilizados para la construcción de Defensas Riverenas, ya que presuntamente el costo de dichas tierras se encuentran muy por debajo de lo invertido en su siembra, y sobre todo del esfuerzo de muchos años.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** - Disponer la publicación del presente Acuerdo en el portal electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

**GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES**  
CONSEJERO DELEGADO  
DEL CONSEJO REGIONAL  
OB. PNP. (R) Freddy Adalberto Bolívar Cornejo  
CONSEJERO REGIONAL